

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado nº. 003

Fecha: 18/01/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00287-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. José Nicolas Castaño García	Gildardo Muñoz Cardona	Colpensiones	Artículo 175 del CPACA	21/01/2019	23/01/2018
17001-23-33-000-2016-00409-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. Lina Maria Hoyos Botero	Ancizar Londoño Henao	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 175 del CPACA	21/01/2019	23/01/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 18/01/2019 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario